



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CABILDO DEL H.
AYUNTAMIENTO 2015-2018 DEL JUEVES 23 DE
NOVIEMBRE DE 2017. -----**

----- En el Municipio de Comala, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 11:26 (once horas con veintiséis minutos) del día jueves 23 de noviembre del 2017 (dos mil diecisiete), reunidos en las instalaciones que ocupa la Sala de Cabildos ubicada en la Presidencia Municipal previamente convocados los CC. **Ing. Salomón Salazar Barragán**, Presidente Municipal, **Profra. Martha Zamora Verján**, Síndico Municipal, **Lic. Abraham Osorio González**, Regidor, **T.A. Lucía Valencia Salazar** Regidora. **Lic. Aquileo Llerenas Macías**, Regidor, **Lic. Fernanda Guadalupe Zamora Ceballos**, Regidora, **Lic. Enrique Fuentes Martínez** Regidor, **Licda. Gicela Peña Valencia**, Regidora, **Lic. Juan Pablo Ramírez Tiburcio**, Regidor, y **Licda. Nancy Minerva Fuentes Fermín**, Regidora, todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2015-2018 del municipio donde se actúa, con objeto de celebrar la tercera sesión ordinaria correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional, misma que fue sujeta al orden del día que a continuación se transcribe: -----

ORDEN DEL DÍA

- I.** Lista de Presentes;
- II.** Instalación de la Sesión, previa comprobación del *quórum* legal;
- III.** Consideración del Orden del Día;
- IV.** Dispensa a la lectura y aprobación en su caso, de las actas de las Sesiones del III Año de Ejercicio Constitucional, segunda ordinaria celebrada el día 10 de noviembre de 2017 y tercera extraordinaria del día 15 de noviembre de 2017;
- V.** Propuesta y aprobación en su caso, de los integrantes del Sistema para la Igualdad entre Hombres y Mujeres en el Ayuntamiento;
- VI.** Propuesta y aprobación en su caso, para que el C. Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán, Mtra. Martha Zamora Verján, Síndica Municipal y Lic. Guillermo Ramos Ramírez, Secretario Municipal, suscriban el Contrato de Prestación de Servicios de Mantenimiento, Asesoría y Soporte Técnico de Sistema EMPRESS por el periodo del 01 de noviembre de 2017 al 15 de octubre de 2018;
- VII.** Asuntos Generales; y
- VIII.** Clausura de la sesión.

----- En el desahogo del **primer punto** del orden del día, el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, verificó el quórum legal dando cuenta de la presencia de 10 (diez) integrantes del Cabildo, por lo que el Ciudadano **Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán**, declaró instalada la Sesión Ordinaria; con lo que se consideraron agotados los puntos I y II del orden del día. -----

----- Para el desarrollo del **punto tercero** del orden del día, por instrucciones del **Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán**, el ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, sometió a consideración del H. Cabildo la propuesta del orden del día, mismo que puesto a consideración no motivo intervenciones, por lo que en votación económica fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes, realizándose la declaratoria correspondiente. -----

- - - - En el desahogo del **punto cuarto** del orden del día, el ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, solicitó la dispensa a la lectura y aprobación en su caso, de las actas de las Sesiones del III Año de Ejercicio Constitucional, segunda ordinaria celebrada el día 10 de noviembre de 2017 y tercera extraordinaria del día 15 de noviembre de 2017, misma que fue otorgada por **UNANIMIDAD**. - - - - -

- - - - En el desahogo del **punto quinto** del orden del día, el ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, dio lectura a la solicitud enviada por la **XIOMARA GUADALUPE HONORATO VALENCIA**, Directora del Instituto Municipal de la Mujer Comalteca, siendo ésta la siguiente: - - - - -

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarle y al mismo tiempo Infórmale que el Instituto Municipal de la Mujer Comalteca en coordinación con el Instituto Colimense de las Mujeres y el Instituto Nacional de las Mujeres; con motivo de las actividades a realizar por el Centro para el Desarrollo de las Mujeres, dentro del proyecto denominado "Promoviendo acciones por la igualdad sustantiva y la no violencia contra las mujeres en el Estado de Colima", pretendemos formar la Instalación del **Sistema Municipal de Igualdad en el Municipio de Comala**; con el objetivo de implementar las políticas públicas y programas de evaluación, instrumentos, servicios y acciones interinstitucionales relativas a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Por tal motivo, es que a efecto de realizar la instalación formal de dicho Sistema le solicito su apoyo para que realice las gestiones necesarias a fin de que dicha actividad se someta a consideración, y en su caso, aprobación del Cabildo Municipal. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido por los artículos 14 fracción VIII, 25, y 25 Bis, todos de la Ley de Igualdad de Mujeres y Hombres para el Estado de Colima.

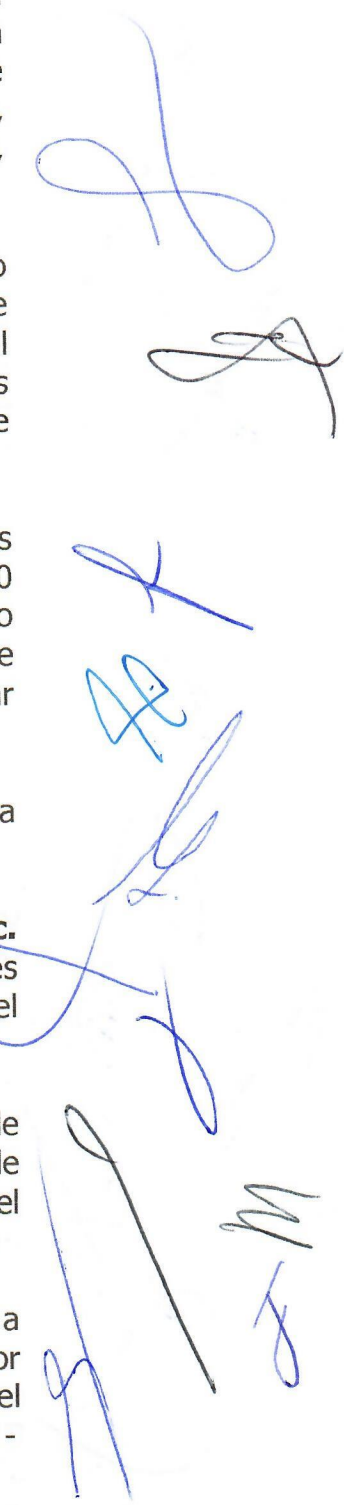
La Instalación del Sistema Municipal de Igualdad y toma de protesta de sus integrantes, se pretende formalizar el día viernes 24 del presente a las 11:00 a.m., a través de un evento oficial a realizar en el Auditorio Juan Rulfo; por lo cual le hago una atenta invitación para que nos honre con su presencia. De igual forma le anexo una copia de las dependencias que deben conformar dicho Sistema.

Sin más por el momento, agradezco sus finas atenciones en espera de una respuesta favorable a mi solicitud.

- - - - Posteriormente el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, pregunta a los integrantes del Cabildo si es que hay algún comentario respecto a la propuesta anterior; generándose el siguiente comentario: - - - - -

- 1) En uso de la voz la **Regidora Gicela Peña Valencia** solicitó que se le diera lectura nuevamente a la propuesta de integración del Sistema de Igualdad en el Municipio de Comala, cumpliendo su petición el Secretario Municipal. - - - - -

- - - - Inmediatamente después el Ciudadano Secretario sometió a consideración la solicitud antes señalada, misma que fue aprobada por **UNANIMIDAD**, quedando la integración del Sistema de Igualdad en el Municipio de Comala, de la siguiente manera: - - - - -



Sistema de Igualdad en el Municipio de Comala	
Ing. Salomón Salazar Barragán	Presidente Municipal
Lic. Guillermo Ramos Ramírez	Secretario General
C.P. Aracely Torres Villaseñor	Contralora Municipal
T.A Lucía Valencia Salazar	Comisión de Salud Pública
Licda. Fernanda Guadalupe Zamora Ceballos	Comisión de Turismo
Lic. Abraham Osorio González	Comisión de Juventud
C. Xiomara Guadalupe Honorato Valencia	Instituto de la Mujer Comalteca
Lic. Alberto Cobián Montero	Director de Planeación
C. Joel Pérez Cabrera	Director de Seguridad Pública
Licda. Zuraly Lizeth Vizcaíno Virgen	Directora DIF Municipal
Ing. Domingo Madrid Cuellar	Director de Desarrollo Agropecuario
Ing. Arturo Aguilar Ramírez	Director de Obras Públicas
Lic. Esaúl Valencia Villa	Director de Servicios Públicos
Lic. Efraín Valencia González	Coordinador de Cultura
Lic. Rubén Covarrubias Dávila	Coordinador de Deporte

 - - - - En el desahogo del **punto sexto** del orden del día, el ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, solicitó autorización para que el Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán, la Mtra. Martha Zamora Verján, Síndica Municipal y el mismo, suscriban el Contrato de Prestación de Servicios de Mantenimiento, Asesoría y Soporte Técnico de Sistema EMPRESS por el periodo del 01 de noviembre de 2017 al 15 de octubre de 2018, explicando los pormenores del citado convenio con auxilio del Tesorero Municipal. -----

 - - - - Posteriormente el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, pregunta a los integrantes del Cabildo si es que hay algún comentario respecto a la propuesta anterior; generándose el siguiente comentario:-----

1) En uso de la voz el **Regidor Abraham Osorio González** realizó el cuestionamiento de que si es el Sistema que usa únicamente el Ayuntamiento o también COMAPAC y DIF, contestando al mismo el Presidente Municipal. -----

 - - - - Inmediatamente después el Ciudadano Secretario sometió a consideración la solicitud antes señalada, misma que fue aprobada por **UNANIMIDAD**.-----

 - - - - En el desahogo del **punto séptimo** del orden del día, correspondiente a asuntos generales, el ciudadano el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, pregunta a los integrantes del Cabildo sí es que tienen algún tema que tratar, presentándose las siguientes participaciones:-----

1) En uso de la voz la Síndico Municipal **Martha Zamora Verján** en su carácter de Presidenta de la Comisión de Bienes Municipales y Panteones, dio lectura a la siguiente propuesta de Dictamen: - - - - -

Siendo las 9:00 horas, del día 15 de noviembre 2017, en la sala de regidores del Auditorio Juan Rulfo, los integrantes de la comisión de BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES, **PROFA. MARTHA ZAMORA**

VERJÁN, LIC. AQUILEO LLERENAS MACIAS, y LICDA. GICELA PEÑA VALENCIA, Presidenta y Secretarios respectivamente, todos del H. Cabildo Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Comala, Colima periodo constitucional 2015-2018, nos reunimos para dictaminar la solicitud enviada por el área de Oficialía Mayor, en relación a la baja definitiva de inventario, diversos bienes muebles de diferentes áreas del H. Ayuntamiento.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Dicha solicitud fue presentada por C. Fernando Velasco Gómez, oficial mayor al Secretario del H. ayuntamiento con el No. de oficio OM316/2017 anexando relación de bienes para baja, y 23 copias de dichos bienes, y enviada a esta comisión con el número de folio 143/2017

SEGUNDO.- La descripción de los bienes muebles 2017 es la siguiente:

NO.DE INVENTARIO Y DE OFICIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y UBICACIÓN	RESGUARDO	MOTIVO DE LA BAJA
0501052001-1-1960 OFICIO TM/0072/2017	IMPRESORA HP LASERJET P 1005 TESORERIA	C.P ADALBERTO MENDOZA ANGUIANO	FALLAS GRAVES (TESORERIA)
0501052302-3-3008	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON TESORERIA	CP ADALBERTO MENDOZA ANGUIANO	FALLAS GRAVES
TEL-S-3-1/2012 OFICIOSM7361/2017	TELEFONO SECRETARIA	LIC-GUILLERMO RAMOS RAMIREZ	SE QUEMO
050105022002-1- 1650 S/N OFICIO	CPU ARMADO OFICIALIA	GUILLERMINA FUENTES ESCAMILLA	SE QUEMO
S/INV OFICIO PM/314/2017	CPU ARMADO (CENTRO COMUNITARIO SUCHITLAN) PRESIDENCIA	C. MARIA GUADALUPE MONROY SILVA	SE QUEMO
TEL-P-2-1/2001 OFICIO PM/314/2017	TELEFONO TELMEX S(30) 3005837 SECRETARIO PARTICULAR	PROF. ESTEBAN DE JESUS JIMENEZ F	SE QUEMO
S/INV. OFICIO PM-314/2017	TELEFONO NEC COLOR BEIS PRESIDENCIA	C.MARIA GUADALUPE MONROY SILVA.	SE QUEMO
0501051001-1-1875 OFICIO PM-294/2017	LAPTOP MARCA VAI0 PRESIDENCIA	ING. SALOMON SALAZAR BARRAGAN	DESPEGO LA PANTALLA
0504010201-10-65 OFICIO DSPV-0751/2017	PATRULLA12-00 FORD F150 N/S 3FTEF17264MA31354 SEGURIDAD PUBLICA	C. JOEL PEREZ CABRERA	NO SIRVE
0504010202-4-35 OFICIO DSPV-0635/2017	PATRULLA 11-80 DODGE PICUP 2010 N/S 3 D7Y51EKAG184079 SEGURIDAD PUBLICA	C.JOEL PEREZ CABRERA	NO SIRVE

En el oficio No.PM 314/2017 se hace mención de los cambios de CPU y teléfonos anexando fotos de los nuevos bienes

Inventario	Bien	Asignado	Estado
s/n	CPU marca truebasix	María Guadalupe Monroy Silva	Nuevo
s/n	Teléfono PANASONIC, color negro	Prof. Esteban de Jesús Jiménez Fuentes	Nuevo
s/n	Teléfono PANASONIC, color negro	María Guadalupe Monroy Silva.	Nuevo

En el oficio de solicitud de baja, que envía la DSPV, con fecha 04 de septiembre de 2017, No. de oficio 0635/2017 El Director de Seguridad Pública y Vialidad, C Joel Pérez Cabrera pide que sea desincorporado y dado de baja del padrón de inventarios de la dirección de seguridad pública y Vialidad, el vehículo con el No. de inventario 0504010202435

MARCA	SUBMARCA	MODELO	PLACAS	VIN	ESTADO
DODGE	RAM 1500	2010	1180	3D7Y51EK3AG184079	DAÑADO

En el oficio DSPV-0751/2017 con fecha 20 de octubre de 2017 el Director de Seguridad Pública y Vialidad, solicita al Oficial Mayor, Fernando Velasco Gómez se dé la baja del padrón de inventario de la dirección de seguridad pública el vehículo.

MARCA	SUBMARCA	MODELO	PLACAS	VIN	NO INV	EDO.
FORD	F 150	2004	12-00	3FTEF17264MA31350	0504010 2011065	DA- ÑADO

TERCERO.- Se informa a este honorable cabildo que el vehículo FORD F150, MODELO 2004, PLACAS 12-00 fue dado de baja por error de inscripción en el dictamen de bienes presentado en la sesión ordinaria de cabildo No. 22/2017, celebrada el jueves 28 de septiembre de 2017, siendo el lugar correcto de adscripción la dirección de seguridad pública y vialidad.

Informo que la baja del vehículo DODGE RAM 1500 2010, CON PLACAS 1180 **no se dará de baja por errores administrativos, en el comodato del mismo.**

CUARTO.- Es necesario señalar que en el Oficio No. PM 296/2017 enviado al Oficial Mayor, Fernando Velasco Gómez, el presidente Ing. Salomón Salazar Barragán, señala que se realizaron cambios de bienes, algunos estaban en buen estado, siendo resguardados algunos en el área de Telemática con el C. Arturo Mata Ceballos, y otros asignados a María Guadalupe Monroy Silva.

INVENTARIO No.	BIEN	ASIGNADO	ESTADO
05010101010000100012	ESCRITORIO SECRETARIAL	MARIA GUADALUPE MONROY SILVA	BIEN DETERIORADO
050101010100044	ESCRITORIO LATERAL DE DOS CAJONES	MARIA GUADALUPE MONROY SILVA	DAÑADO, NO TENIA SOPORTE
05010030100003-01782	CPU	PROF. ESTEBAN DE JESUS JIMENEZ FUENTES	ESTABA UN POCO LENTO SE REINICIABA
050105030100005-01797	MONITOR EMACHINE LED 20		EN BUEN ESTADO
05.01-01-07-002-00002	Escritorio secretarial con	María Guadalupe Monroy	Dirección de Obras Públicas, y

	lateral de 2 cajones	Silva	Desarrollo Urbano
	CPU SX2855-MO10B Gateway	María Guadalupe Monroy Silva	Telemática
	Monitor Gateway	María Guadalupe Monroy Silva	Telemática

Considerando que al revisar los bienes, los integrantes de esta Comisión Dictaminadora determinan emitir por **UNANIMIDAD** el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO.- Es de aprobarse y se aprueba la baja de los bienes que se enumeran en esta solicitud a excepción del vehículo 1180, por los errores administrativos que existen en la documentación, se hace la corrección de adscripción del vehículo, 12-00 que había sido dado de baja en la sesión de cabildo N° 22 del 2017, siendo el correcto la Dirección de Seguridad Pública, el escritorio que estaba asignado a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ya que se restauró y quedo en resguardo de María Guadalupe Monroy Silva.

MARCA	SUBMARCA	MODELO	PLACAS	VIN	Observaciones
DODGE	RAM 1500	2010	1180	3D7Y51EK3AG184079	Error administrativo en el comodato del vehículo
05.01-01-07-002-00002		Escritorio secretarial con lateral de 2 cajones		María Guadalupe Monroy Silva	Dirección de Obras Públicas, y Desarrollo Urbano

SEGUNDO.- Se pone a consideración del H. Cabildo Municipal para su análisis discusión y en su caso aprobación o modificación del mismo.

TERCERO.- Notifíquese la resolución final del H. cabildo C. FERNANDO VELASCO GOMÉZ, oficial mayor del Honorable Ayuntamiento para que se dé cumplimiento a la resolución emitida en este dictamen.

- - - - Posteriormente el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, pregunta a los integrantes del Cabildo si es que hay algún comentario respecto a la propuesta anterior; no generándose ninguna participación por lo que inmediatamente el Ciudadano Secretario sometió a consideración la aprobación del dictamen antes mencionado, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**.-----

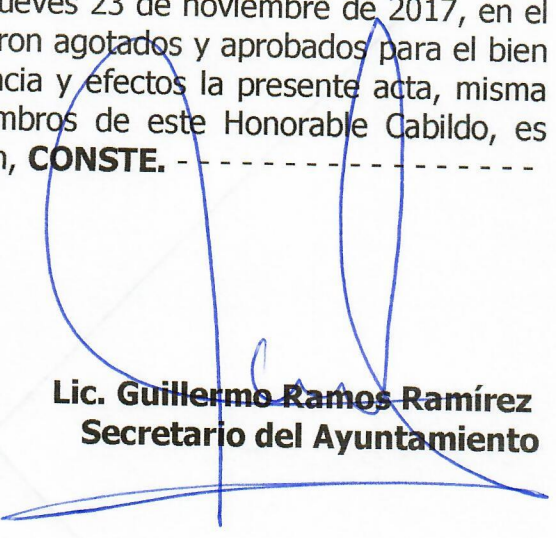
2) En uso de la voz el **Ing. Salomón Salazar Barragán, Presidente Municipal** dio a conocer a los integrantes del H. Cabildo que en cumplimiento a los requerimientos que se realizaron en sesiones pasadas al Sistema DIF Municipal, el contador del citado organismo el día de hoy enviará la propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018.-----

3) En uso de la voz la **Regidora Nancy Minerva Fuentes Fermín** realizó el comentario de que hubo personas que le manifestaron que fue un desacierto del Ayuntamiento el no haber quitado los vehículos para que el desfile luciera aún más, por tal motivo solicita se exhorte al Director de Seguridad Pública y Vialidad, para que el próximo domingo 27 de noviembre en el marco de la entrada de la música de las fiestas Charrotaurinas Comala 2017, se retiren los vehículos por donde habrá de pasar la citada Cabalgata, contestando respecto a su petición el Presidente Municipal.-----

- - - En el desahogo del punto **octavo** del orden del día y al no existir más asuntos que tratar, se procedió a la clausura de la tercera sesión ordinaria del tercer año de ejercicio constitucional por parte del **Ciudadano Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán**, siendo las 11:56 (once horas con cincuenta y seis minutos) del día jueves 23 de noviembre de 2017, en el entendido de que todos los puntos fueron agotados y aprobados para el bien de Comala, levantándose para constancia y efectos la presente acta, misma que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada por los que en ella intervinieron, **CONSTE.** - - -



Ing. Salomón Salazar Barragán
Presidente Municipal



Lic. Guillermo Ramos Ramírez
Secretario del Ayuntamiento



Profra. Martha Zamora Verján
Síndico

REGIDORES



Lic. Abraham Osorio González



T.A. Lucía Valencia Salazar



Lic. Aquileo Llerenas Macías.



Licda. Fernanda Guadalupe Zamora Ceballos



Lic. Enrique Fuentes Martínez



Licda. Gicela Peña Valencia



Lic. Juan Pablo Ramírez Tiburcio



Licda. Nancy Minerva Fuentes Fermín

